TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO SOFAN C-046 CR 13 A # 89 - 38 OF 4-14 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019196938	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	87833 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 22/04/2025.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/04/2025,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 20/06/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0087833 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA CALLE 26 # 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9002587111	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA CALLE 26 # 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 6 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9002587111

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050008783300024BOG202504221456449

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
C & S SEGUROS LIMITADA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 112901

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO SOFAN C-046 CR 13 A # 89 - 38 OF 4-14 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9019196938	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	87833 / 2

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 22/04/2025. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 21/04/2025, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 20/06/2031.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0087833 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE INICIO NO.1 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 07/04/2025 Y SEGUN . SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ICCU-CTO-245 DE 2025 CUYO OBJETO EN REFERENCIA ESTA RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL TEQUENDAMA Y SUS VÍAS CONECTORAS MEDIANTE ACTIVIDADES PERIODICAS Y DE CONTENCIÓN.

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO SOFAN C-046 NIT: 901919693-8 CONFORMADO POR:

-SOFAN INGENIERIA S.A.S NIT: 800012888-7 PARTICIPACIÓN 90%
-ANDRES GABRIEL SOFAN SANCHEZ C.C. 79.553.192 PARTICIPACIÓN 10%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 6.111.983.244,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/04/2025, hasta las 0 hs del 22/10/2026

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 6.111.983.244,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/04/2025, hasta las 0 hs del 22/10/2026

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 6.111.983.244,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 21/04/2025, hasta las 0 hs del 21/06/2029

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 8.937.352.452,30
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 20/06/2026, hasta las 0 hs del 20/06/2031.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727	PBX 605 3572727	PBX 607 3572727	PBX 602 3572727	PBX 606 3572727
	EXT: 4476	EXT: 4470	EXT: 4471	EXT 4478	EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co